

Entidad : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nro de Identificación : 090489

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 182-2023-RENIEC

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fuente	Meta	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y VALORES				PROGRAMADO		
											CMIN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		2024
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	22/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMIN N° 008	SUB DIRECCIÓN DE OPERACIONES REGISTRALES	1-00	3	210100010139	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	2.3.2.9.1.1	SERVICIO	5,400.00	1	5,400.00					
2	22/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMIN N° 008	SUB DIRECCIÓN DE OPERACIONES REGISTRALES	1-00	3	071166431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	SERVICIO	5,400.00							
3	22/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMIN N° 008	SUB DIRECCIÓN DE OPERACIONES REGISTRALES	1-00	3	210100010139	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	2.3.2.9.1.1	SERVICIO	5,400.00	1	5,400.00			5,400.00		
4	22/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMIN N° 008	SUB DIRECCIÓN DE OPERACIONES REGISTRALES	1-00	3	071109431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	SERVICIO	5,400.00							
Total General en S/:										10,800	2	10,800	2	10,800.00	0.00	10,800.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el ítem 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad podrá agregar un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe.

MILAGROS VAZ VILLAN

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CRB

JANINA HUAMAN-CHAPPA

Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o por el funcionario a

Entidad : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nro de Identificación : 090489

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 182-2023-RENIEC

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el ítem 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad podrá agregar un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe.

MILAGROS VAZ VILLAN

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CRB

JANINA HUAMAN-CHAPPA

Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o por el funcionario a

Página 1